



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 139 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120210009700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias		Lina Marcela Henao Gonzalez	07/09/2021	Auto Decide - Auto Inadmite Demanda
17088408900120200001200	Procesos Ejecutivos	Diego Ruiz Cardona		07/09/2021	Auto Pone En Conocimiento - Auto Pone En Conocimiento Comunicación
17088408900120190023600	Verbales De Menor Cuantía	Diego Fernando Cespedes Salazar		07/09/2021	Auto Pone En Conocimiento - Auto Pone En Conocimiento Comunicación

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

06bffc07-fbbf-4e7c-9d30-d16e826d10a5